

COMPETENCIA COMUNICATIVA



1. INTRODUCCIÓN.

El concepto de competencia comunicativa (*comunicativa competence*), que vamos a tratar aquí, tiene un doble significado:

- Como teoría lingüística.
- Como método de aprendizaje de una segunda lengua.

Es evidente que el método de aprendizaje está basado en la teoría lingüística.

El objetivo general de esta exposición será la exposición de ambos sentidos, su relación y sus aplicaciones específicas.

En todo caso, desarrollaremos más a fondo el segundo sentido (metodológico), ya que se corresponde más con la finalidad de la filología inglesa en los estudios y asignaturas de la enseñanza secundaria y del Curso de Orientación Universitaria.

Presentamos a, continuación, un esquema-resumen de los principales apartados temáticos de nuestra exposición:

1. La competencia comunicativa como teoría lingüística.
2. La competencia comunicativa como método de aprendizaje.
3. La competencia comunicativa en sus aplicaciones metodológicas generales.
4. La competencia comunicativa en sus aplicaciones metodológicas particulares a los diseños curriculares de la ESO y del Bachillerato.
5. Valoración y crítica de la competencia comunicativa como teoría lingüística y como método de aprendizaje.

2. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA COMO TEORÍA LINGÜÍSTICA.

Para comprender el sentido del concepto de competencia comunicativa es preciso partir del concepto de competencia lingüística, establecido por Noam Chomsky en 1960 en su obra *Syntactic structures*.

La competencia lingüística se refiere a la capacidad de un hablante ideal (*ideal speaker-hearer*) para conocer el conjunto de las reglas gramaticales que posibilitan la formación correcta de las oraciones de una lengua. El término "competencia" implicaría no sólo un perfecto conocimiento (*knowledge*) y dominio de las reglas gramaticales de formación y transformación de oraciones, sino la capacidad de contextualizarlas adecuadamente o de forma pertinente en su ejecución por parte del hablante (*performance*).

La competencia lingüística se expresa mediante la llamada "Gramática Generativa" como un sistema general de reglas que articulan los diferentes subsistemas lingüísticos: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

Para Chomsky la citada "capacidad de contextualizar adecuadamente las oraciones de una lengua" correspondía a la semántica formal o lexicográfica y a la pragmática (admitida esta última en sus obras más recientes). En todo caso, todos los subsistemas lingüísticos (incluida finalmente la pragmática) eran integrados y explicados desde el concepto global de competencia lingüística como conocimiento de una lengua.

Por otra parte, los estudios de Chomsky se centraron sobre todo en el estudio de la competencia lingüística en el subsistema sintáctico, así como de sus implicaciones antropológicas y filosóficas (recordar la teoría de los universales lingüísticos o ideas innatas o su polémica con el conductista Skinner a propósito de la adquisición del lenguaje).

La teoría del lenguaje de Dell Hymes (fundador de la teoría de la Competencia Comunicativa), surge a principio de los años setenta con la idea central de presentar una crítica fundada al concepto chomskiano del hablante-oyente-ideal (*ideal speaker-hearer*) de la competencia lingüística. La crítica de Hymes se basaba en que tal concepto postula un comportamiento lingüístico excesivamente ideal o teórico de un hablante totalmente competente de una lengua, con un dominio perfecto de las reglas que determinan la formación y transformación de oraciones así como de su pertinencia semántica y pragmática (sin que esto, en particular, fuera objeto de un tratamiento más preciso y detallado).

Tal comportamiento aparece desligado de los factores psicológicos y sociológicos del lenguaje, además de no tener en cuenta factores indispensables de carácter pragmático¹ en la comunicación lingüística y cuyo conocimiento es anterior e imprescindible para explicar el sentido de la actuación lingüística (*performance*).

Como ha insistido el propio Hymes *Uno de los objetivos esenciales de la teoría del lenguaje es dar cuenta de la capacidad del hablante competente para usar frases con propiedad. Tal explicación debe de tener en cuenta no sólo las oraciones, sino las situaciones en que son apropiadas, puesto que la competencia comunicativa es una relación entre ambas.*

De esto se seguía que el hablante real, con el fin de comunicarse adecuadamente en el plano de la actuación lingüística (*performance*) tiene que estar en posesión no sólo de un conjunto de reglas gramaticales como el definido por el concepto chomskiano de competencia lingüística, sino también de un conjunto de reglas pragmáticas que le permitan establecer de un modo pertinente la relación de las reglas gramaticales con el contexto situacional (psicosocial) en el cual el hablante actúa (*lenguaje-behavior*).

Es decir, la competencia comunicativa implica la necesidad no sólo de reglas gramaticales relacionadas con el conocimiento (*knowledge*) de una lengua que permitan transmitir oraciones bien construidas, sino también un conjunto de reglas pragmáticas relacionadas con el uso (*usage*) contextual de las mismas.

Hymes (1971) introdujo el término competencia comunicativa para referirse a la capacidad de una persona para utilizar todos los sistemas de símbolos que una cultura (realidad esencialmente simbólica) pone a su disposición. El principal de los cuales es el lenguaje.

El concepto de competencia comunicativa, obviamente no excluye la competencia gramatical, es más, es uno de sus principios metodológicos fundamentales, como veremos, sino que lo incluye o engloba (al revés de lo que Chomsky suponía).

¹ La pragmática como disciplina lingüística relativamente reciente (años setenta) se ocupa de la relación del signo con el uso (*usage*) intencional (subjetivo) y contextual (objetivo) del mismo. De ahí que disciplinas autónomas como la psicolingüística y la sociolingüística sean tan apreciadas, consultadas y citadas por la pragmática.

Para Hymes, una explicación satisfactoria del lenguaje humano debe partir de que la competencia lingüística o conocimiento formal de una lengua no es más que una parte, aunque imprescindible, de la competencia comunicativa.

El lenguaje humano tiene, en primer lugar, una función comunicativa que implica factores de diverso orden: psicológicos (el aparato fonador humano, etapas en la formación del lenguaje, relación entre psiquismo superior y lenguaje, la inteligencia simbólica, lenguaje y esquemas perceptivos...), sociológicos (personalidad y cultura, los usos sociales (*folkways*) y tradiciones establecidas, el funcionamiento de las distintas instituciones, los grupos y las clases sociales...) y, por supuesto, gramaticales (conocimiento de las reglas de los diferentes subsistemas lingüísticos).

El concepto de competencia lingüística es, por sí solo, insuficiente para explicar de manera convincente en qué consiste la realidad del lenguaje humano.

Por otra parte, es imposible aclarar el concepto de competencia lingüística sin presuponer un concepto previo del lenguaje como fenómeno comunicativo general y su explicación desde este supuesto. Esta es, justamente, la pretensión de la teoría de la competencia comunicativa.

Para Hymes, al contrario que para Chomsky, la competencia lingüística es, por tanto, una parte de la competencia comunicativa: el modelo de la lengua como un sistema de reglas que generan todas las oraciones bien formadas, queda incorporado a otro modelo más general y más comprensivo de la competencia comunicativa como realidad esencial del lenguaje, que contextualiza estas oraciones de acuerdo con ciertas condiciones psicosociales de idoneidad, pertinencia y adecuación.

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA COMO MÉTODO DE APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA.

El método de aprendizaje de la lengua que tenemos a finales del siglo XX es muy diferente de los métodos que tuvimos antes de los años setenta.

Los métodos tradicionales de la enseñanza de las lenguas extranjeras se centraban en un aprendizaje basado, casi exclusivamente, en la competencia gramatical del alumno. Vamos, a continuación, a aclarar esto.

El punto de vista estructural de la lengua, dominante por entonces, tenía como punto de partida la división de la lengua como sistema en diferentes subsistemas gramaticales, que eran los siguientes: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Los métodos tradicionales en ningún caso estaban interesados en el nivel pragmático de la lengua (en realidad otro subsistema de la misma), entre otras razones por el escaso desarrollo de esta disciplina hasta entonces. Sino que se centraron en el estudio, por este orden, de la sintaxis, semántica, morfología y bastante menos por la fonética. La consecuencia de esto era que el aprendizaje de una lengua suponía una elevada competencia gramatical y una baja capacidad de ejecución en el nivel del habla.

Con la aparición de la teoría de la Competencia Comunicativa se producirá un cambio radical en la enseñanza de las lenguas. Ahora el estudio de la lengua se centrará en su nivel pragmático. Al contrario de los métodos clásicos, este aprendizaje se centrará más bien en la correcta ejecución lingüística más que en la adquisición de un alto grado de competencia gramatical. Por el contrario, la competencia gramatical dejó de ser un fin en sí misma, para convertirse en un medio al servicio del uso comunicativo del lenguaje.

A continuación, nos vamos a referir a los principios metodológicos fundamentales de la Competencia Comunicativa.

Según Meryll Swain y Michael Canale, deberíamos distinguir tres principios metodológicos básicos:

- La competencia gramatical.
- La competencia contextual.
- La competencia estratégica.

a) La competencia gramatical:

El concepto de competencia gramatical es similar al de competencia lingüística de Chomsky. La diferencia está en que el segundo se refiere más bien al conocimiento sistemático de una lengua (*knowledge*), mientras que el primero se refiere al aprendizaje (*learning*) de la misma. Para decirlo con palabras sencillas, la competencia gramatical es una competencia lingüística "bajo mínimos" o *light*.

En la primera etapa del método de la Competencia Comunicativa, se aprendía la competencia gramatical de modo puramente inductivo (a partir del análisis de contextos particulares) e inconsciente (las normas gramaticales se interiorizan de modo involuntario). En una segunda etapa, se concede una mayor importancia al aprendizaje de la competencia gramatical de modo deductivo (sistemático) y consciente (voluntario), en parte debido a las críticas del propio Chomsky sobre el tema. Este es precisamente el desarrollo actual del método de la Competencia Comunicativa.

El supuesto teórico fundamental de la sociolingüística (en la que se basa la competencia comunicativa) es que la cultura humana es un sistema comunicativo global. Tal comunicación se realiza a través de un número ilimitado de sistemas simbólicos, el principal de los cuales es el lenguaje (es el primer sistema de signos, al que se traducen todos). La esencia del lenguaje es la comunicación.

Las reglas gramaticales de una lengua pueden adquirirse de modo implícito o explícito. Implícito a través del uso y explícito a través de las reglas gramaticales. Normalmente lo adquirimos de las dos maneras.

La teoría comunicativa como método de aprendizaje de una segunda lengua defiende el conocimiento implícito mediante el uso, pero no descarta el uso explícito de la lengua.

El conocimiento gramatical de una lengua interesa más a un lingüista, como Chomsky, mientras que el conocimiento implícito de la gramática interesa más a un sociolingüista, como Hymes. Y, por tanto, al método de la competencia comunicativa. Detrás de las diferencias teóricas entre ambos sobre la concepción de una lengua, lo que hay son diferencias de intereses en el enfoque de la misma. A Chomsky le interesa el lenguaje como un sistema de reglas gramaticales. A Hymes le interesa como un sistema de reglas socioculturales.

Como hemos dicho anteriormente, los métodos actuales basados en la competencia comunicativa, aunque se interesan fundamentalmente por el aprendizaje implícito de la gramática, como veremos, también recurren a los procedimientos explícitos como estrategia de la enseñanza de la lengua.

En una primera etapa de la competencia comunicativa se daba más importancia al aprendizaje de la competencia gramatical de manera inductiva (a través del contexto y de manera involuntaria), posteriormente, en años recientes, se da más importancia al aprendizaje de la competencia gramatical de manera deductiva (análisis de estructuras).

El análisis estructural se refiere, por supuesto, a los cuatro grandes subsistemas gramaticales:

- Fonológico/fonético.
- Morfológico.
- Sintáctico.
- Semántico.

b) La competencia sociolingüística:

Para comunicarse con un nuevo idioma hay que aprender mucho más que sonidos, significados de palabras, reglas morfológicas o sintácticas. Hay que saber cómo vive la gente que habla esa lengua, cómo se relaciona entre sí y qué usos hacen de la comunicación verbal. La sociolingüística se ocupa precisamente de las mutuas relaciones entre lengua y sociedad.

La actividad o acción del hombre es fundamentalmente social. Es, por tanto, interacción. La principal forma de interacción es el lenguaje o conducta verbal. La conducta verbal (*verbal behaviour*) es comunicación. En realidad, la lengua es el principal sistema comunicativo de una cultura. Es, por decirlo así, el primer sistema de señales al cual se pueden traducir todos los demás.

Para la sociolingüística el lenguaje es una herramienta cultural. Es una creación de la cultura con fines comunicativos. En realidad, el paso, a lo largo del proceso de hominización, de los primitivos lenguajes de señales naturales (innatos e inarticulados), a los lenguajes convencionales (aprendidos y articulados), se produjo, con toda probabilidad, por la acumulación de necesidades culturales y la exigencia de un medio de comunicación adecuado para las mismas. Esa herramienta comunicativa de carácter adaptativo (evolutivo) es el lenguaje.

Según Hymes, (1967) la sociolingüística se basa en el hecho de que los seres humanos producen y utilizan el lenguaje, como principal herramienta comunicativa dentro de una comunidad, por lo que es imprescindible estudiar la variabilidad de este código verbal en función de las reglas de uso fijadas y establecidas por cada sociedad y cultura.

Así pues, se debe interpretar el significado de la lengua desde las reglas de uso comunicativo, como veremos a continuación.

Esta idea ha sido decisiva para las teorías más innovadoras del aprendizaje de una lengua y para los métodos didácticos más recientes.

Es evidente que la sociolingüística supone un enfoque mucho más amplio del estudio y enseñanza de la lengua que los estudios puramente gramaticales, que se centran sobre todo en la estructura y reglas funcionales de los diferentes subsistemas lingüísticos (gramática formal).

La denominada competencia sociolingüística se refiere al conocimiento de las reglas socioculturales (de uso contextual y de gramática contextual) que permiten al hablante una interpretación correcta del significado pragmático de los enunciados. Es decir, el grado de adecuación de la comunicación verbal en las distintas situaciones socioculturales.

Veamos a continuación, siguiendo a Hymes, algunas de las categorías sociológicas generales de mayor interés para el estudio de la competencia sociolingüística:

- a) El proceso de socialización.
- b) Relativismo cultural.
- c) Los usos sociales (*folkways*) y las tradiciones.
- d) Las instituciones.
- e) Las subculturas y las contraculturas.
- f) El grupo primario y el grupo secundario.
- g) Las clases sociales.
- h) La interacción social: los roles.

Cada una de estas categorías generales determinan una amplia diversidad de roles sociales, contextos socioculturales o entornos (*environements*) y temas concretos asociados a las mismas.

A su vez, cada uno de estos roles, entornos y temas contiene un sistema de reglas pragmáticas (de uso contextual y de gramática contextual) que determinan la interpretación correcta de los enunciados comunicativos.

A partir del análisis y clasificación de los múltiples roles, entornos y temas que se asocian a cada una de las categorías sociológicas generales, los estudios de sociolingüística investigan las reglas de uso pragmático (tanto las reglas de uso contextual como de gramática contextual) que son adecuadas en cada caso.

Para la teoría de la competencia comunicativa, tales reglas pragmáticas (competencia sociolingüística), junto con las gramaticales en sentido puramente estructural (competencia gramatical), son las condiciones previas de la actuación del hablante (*performance*).

Hymes pensaba, dando un paso adelante, que tales reglas pragmáticas condicionaban incluso la organización de las propias reglas gramaticales en sentido puramente estructural o formal (por ejemplo a nivel semántico o fonético).

Chomsky, supuso, a su vez, que la verdadera condición previa de la actuación lingüística era la gramática formal, siendo la competencia sociolingüística una condición necesaria, pero complementaria y de segundo orden en relación con aquella.

A su vez, un teórico de la lengua poschomskiano, Halliday, cree que la denominada competencia sociolingüística forma parte de la actuación (*performance*), es decir la sitúa exclusivamente en el plano del habla.

Quizás, lo verdaderamente decisivo a la hora de decidir sobre la verdad de estas teorías del lenguaje no sean los criterios teóricos sino los prácticos. Es decir, Desde cual de estas teorías es más eficaz la enseñanza y el aprendizaje de la lengua.

Y desde esta perspectiva, la teoría de la competencia comunicativa parece llevar una considerable ventaja.

c) La competencia estratégica.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, el aprendizaje de una lengua se realiza dentro de muy diversos contextos socioculturales. Esto es válido tanto para la adquisición de la primera lengua o lengua materna como para la adquisición de una segunda lengua. De hecho, los métodos actuales en la enseñanza institucional van en la misma dirección, que es precisamente la de la competencia comunicativa.

Es, por otra parte, evidente que la gran diferencia entre uno y otro aprendizaje consiste en que los contextos socioculturales son en, en el primer caso, vividos naturalmente a través del proceso de socialización, en tanto que en el segundo caso son reconstruidos artificialmente a través de la enseñanza.

Un buen método para la enseñanza de la segunda lengua, que es el tema que aquí nos ocupa, se caracteriza por su creatividad y originalidad para presentar al alumno los principales contextos socioculturales que muestren de modo motivador y eficaz las reglas de uso pragmático de una lengua.

De aquí, por ejemplo, el creciente interés por los métodos de aprendizaje del inglés "en poco tiempo y sin apenas estudiar" o por los cada vez más frecuentes "viajes al extranjero".

En el apartado anterior nos referíamos a las principales categorías sociolingüísticas. Añadíamos que cada una de estas categorías llevaba asociado un amplio conjunto de contextos socioculturales estratégicos, de importancia decisiva para el aprendizaje de las reglas de uso pragmático de una lengua. Si bien, aun no nos habíamos referido a ellos de modo más concreto. Es lo que vamos a hacer a continuación.

La competencia estratégica, como principio del método de la competencia comunicativa, se refiere al aprendizaje (procedimientos y técnicas) de las reglas pragmáticas de una lengua dentro de determinados contextos estratégicos.

Estas reglas pragmáticas son de dos tipos:

- ➔ Las reglas de uso contextual.
- ➔ La gramática contextual.

Los contextos socioculturales estratégicos (tanto para el aprendizaje de las reglas de uso contextual como de la gramática contextual) son los siguientes:

- ✓ Roles o papeles sociales.
- ✓ Entornos.
- ✓ Temas socioculturales.

1) Los roles sociales, que incluyen:

- a) El conjunto de roles habituales que desempeña el alumno a lo largo del día (hijo, compañero de clase, alumno, amigo, etc.)

2) Entornos:

- a) Locales.
- b) Situacionales.

3) Temas socioculturales.

GLOSARIO DE CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS

a) *Proceso de socialización*: Se entiende por socialización el proceso por el cual un individuo adquiere (conoce e interioriza) las normas de una cultura.

b) *Relativismo cultural*: que se refiere al carácter diferencial y discontinuo de la mayoría de los rasgos y complejos culturales en las diversas culturas.

c) *Usos sociales (folkways), las tradiciones y las leyes*: Lo que la gente acostumbra o considera correcto en una determinada situación, los valores morales y las normas jurídicas de una sociedad; cada uno de estos sistemas normativos tiene un carácter distinto en cuanto a su aplicación y obligatoriedad. Ejemplos:

d) *Las instituciones*: son los sistemas normativos básicos de una sociedad.

- La familia y el parentesco.
- La forma del poder político.
- La organización económica.
- El sistema educativo.
- Las creencias éticas y religiosas.
- La ciencia.
- La medicina.
- Los medios de comunicación social (especialmente la tv.).
- El deporte.

e) *Las subculturas y las contraculturas*: culturas que, aceptando un núcleo cultural común, tienen características específicas, es decir rasgos y complejos propios y diferenciados. Los principales factores de subcultura serían: la edad, el sexo, la ocupación o profesión, las aficiones, la raza... Las contraculturas son culturas discrepantes o desafiantes con el núcleo cultural en el que están inmersas.

f) *El grupo primario y el grupo secundario*: dentro del denominado grupo primario los individuos mantienen relaciones directas o personales ("cara a cara"), incluyentes (el individuo es un fin en sí mismo), afectivas, desinteresadas e informales.

Los principales grupos primarios son la familia y el parentesco, los amigos, la pandilla, los novios, los vecinos....

Dentro del grupo secundario mantienen relaciones más impersonales, excluyentes (el individuo es un medio para un objetivo), distantes emocionalmente, utilitarias y contractuales. Los grupos secundarios son las múltiples y variadas formas de asociación que se dan en una sociedad compleja (profesionales, voluntarias o coercitivas...).

g) *Las clases sociales*: toda sociedad aparece dividida en estratos en función de status profesional, la titulación, la jerarquía burocrática, la especialización o la fama...

h) *Los roles*: la actuación sociocultural de los individuos incluye innumerables papeles. Un mismo individuo a lo largo del día representa papeles diversos con diferente significado contextual y, por tanto, lingüístico. Las reglas de uso asociadas a los roles son de especial relevancia en la competencia sociocultural del hablante.